



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 10:30 horas, del día 24 de febrero del 2022, se reunieron en la sala de concursos de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., que en lo sucesivo se le denominará ASIPONA LAZARO CARDENAS, sita en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el Arq. Manuel Arce Rodea, Gerente de Ingeniería, facultado mediante oficio número DG-044-22, de fecha 26 de enero de 2022, actuando en nombre y representación de la ASIPONA LAZARO CARDENAS.

El motivo de la presente reunión es realizar conforme a lo dispuesto en los artículos 34, 35, y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento, la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. 013178002-003-2022, relativa a los trabajos de "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONDUCTOR DE POTENCIA EN MEDIA TENSIÓN EN ZONA DE ISLA DE EN MEDIO EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH." de conformidad con lo establecido en la sección 1 DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, punto 1.3 INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN, numeral 6, VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 24 de febrero del 2022, a las 09:30 horas, con termino a las 10:20 horas.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social y acreditación se describe a continuación:

Table with 3 columns: No, NOMBRE DE LA EMPRESA, ACREDITACIÓN. Rows include REPARACIONES INDUSTRIAL APORTE, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS VEYSA, S.A. DE C.V., and CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BOCAM, S.A. DE C.V.





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

La Entidad, por conducto de la Gerencia de Ingeniería hace del conocimiento a los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

- 1.- Para los trabajos que se realicen en el interior del recinto portuario, se deberá de considerar el obtener las autorizaciones de la Aduana y del área correspondiente de la ASIPONA LAZARO CARDENAS para el ingreso del personal, equipo y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos, siendo responsabilidad del contratista el realizar dichos tramites ya que la ASIPONA LAZARO CARDENAS no reconocerá cargo alguno o tiempo perdido por la falta de dichas autorizaciones o el tiempo que se lleve en obtenerlas.
- 2.- La convocante aclara que para el estado de Michoacán se aplica el 3% (tres por ciento) sobre nómina, mismo que será considerado como un cargo adicional según lo establece la sección VI "DE LOS CARGOS ADICIONALES" en su artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 3.- La convocante aclara que el LICITANTE GANADOR, deberá de comprobar a la RESIDENCIA DE LA CONVOCANTE, el cumplimiento en el pago de las contribuciones de Seguridad Social (IMSS e INFONAVIT) de todos y cada uno de sus trabajadores, dichas contribuciones deberán cubrirse de conformidad a la cotización que resulte del salario real integrado de cada uno de ellos y los CFDI firmados por cada trabajador, la comprobación de las contribuciones mencionadas del último pago inmediato anterior al cierre de entrega de la estimación correspondiente, mismo que será soporte de cumplimiento para pago de la estimación.
- 4.- La convocante ratifica a los licitantes que la fecha de presentación y apertura de las proposiciones será el 03 de marzo del 2022, a las 10:00 horas, en la sala de concursos de la convocante.
- 5.- Se aclara a los licitantes que el inicio para el plazo de ejecución de los trabajos será el día 30 de marzo del 2022, y para concluirlos el día 28 de septiembre del 2022, contando con un total de 183 días naturales para la ejecución de la obra.
- 6.- La convocante modifica el concepto de trabajo, No. 1 del Documento PE-13 referente Catalogo de conceptos.

Dice:

NUMERO	DESCRIPCIÓN DE CONCEPTO
1	I. REAHABILITACION DE ACOMETIDA MEDIA TENSION ISLA DE EN MEDIO SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONDUCTOR DE POTENCIA EN MEDIA TENSION EN ZONA DE ISLA DE EN MEDIO EN EL PUERTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICH.

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán. T: (753) 533 0700 www.puerto-lazarocardenas.com.mx





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

Debe decir:

NUMERO	DESCRIPCIÓN DE CONCEPTO
	I. REAHABILITACION DE ACOMETIDA MEDIA TENSION ISLA DE EN MEDIO
1	SUMINISTRO, MANEJO E INSTALACIÓN EN CANALIZACIONES DE CABLE DE ENERGIA CONSTITUIDO DE CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO DE ETILENO PROPILENO, NIVEL DE AISLAMIENTO 15KV AL 133%, CALIBRE 3/0 AWG, CON CINTAS INCHABLES PARA BLOQUEO LONGITUDINAL DEL PASO DE AGUA AL AISLAMIENTO, PANTALLA SEMICONDUCTORA EXTRUIDA, PANTALLA METALICA CON ELEMENTOS BLOQUEADORES DE HUMEDAD, CUBIERTA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. INCLUYE: ACARREO, GUIAS, TENDIDO, CABLEADO, CONEXIONES, COCAS, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS P.U.O.T.

7.- Los licitantes dentro del Documento PE-08 INDIRECTOS, deberá de incluir una póliza de responsabilidad civil (RC) en obra de construcción, de acuerdo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos, así como lo indicado en el numeral II.3. DAÑOS A TERCEROS O BIENES DE ASIPONA LAZARO CARDENAS. Del Documento PT-17. ESPECIFICACIONES GENERALES, PARTICULARES.

Preguntas formuladas por escrito:

REPARACIONES INDUSTRIAL APORTE, S.A. DE C.V.
NO PRESENTA PREGUNTAS

CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS VEYSA, S.A. DE C.V.
NO PRESENTA PREGUNTAS

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BOCAM, S.A. DE C.V.
NO PRESENTA PREGUNTAS

Preguntas recibidas a través del sistema electrónico de CompraNet:

ROMAVE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Pregunta No.1

Referente al concepto numero 1 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONDUCTOR DE POTENCIA EN MEDIA TENSIÓN EN ZONA DE ISLA DE EN MEDIO EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH. Se solicita a la convocante la descripción completa del concepto y la especificación técnica del conductor a suministrar en este.





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

Respuesta No. 1 La convocante modifica la descripción del concepto N. 1 del Documento PE-13 CATALOGO DE CONCEPTOS, así mismo refiérase al numeral 6 (seis) de la presente acta de JUNTA DE ACLARACIONES ÚNICA de la convocatoria a la licitación, con respecto a las especificaciones particulares del Documento PT-17 Especificaciones particulares permanecen.

Pregunta No. 2

Referente a la página 9 de las bases de licitación en la solicitud del DD-02 parrafo 4 dice: Manifiesto bajo protesta de decir verdad que se integra en la presente invitación la CONSTANCIA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN PÚBLICO EXPEDIDO POR LA STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social), SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE); se proporciona el enlace para el registro: (https://repse.stps.gob.mx), en caso de ser obligado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

Se solicita a la convocante aclarar si en caso de realizar un convenio de participación conjunta, las empresas miembros del mismo ¿deben de presentar el REPSE o es posible que solo un miembro del convenio cumpla con este requerimiento?

Respuesta No. 2 La convocante aclara que en el caso de ser obligado cualquier empresa parte del consorcio deberán de presentar la CONSTANCIA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN PÚBLICO EXPEDIDO POR LA STPS en forma individual.

Pregunta No. 3

Referente al concepto 11 del catálogo de conceptos "SUMINISTRO, MANEJO E INSTALACIÓN EN CANALIZACIONES DE CABLE DE ENERGIA CONSTITUIDO DE CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO DE ETILENO PROPILENO, NIVEL DE AISLAMIENTO 15KV AL 133%, CALIBRE 3/0 AWG, CON CINTAS INCHABLES PARA BLOQUEO LONGITUDINAL DEL PASO DE AGUA AL AISLAMIENTO, PANTALLA SEMICONDUCTORA EXTRUIDA, PANTALLA METALICA CON ELEMENTOS BLOQUEADORES DE HUMEDAD, CUBIERTA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. INCLUYE: ACARREO, GUIAS, TENDIDO, CABLEADO, CONEXIONES, COCAS, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS P.U.O.T." Se solicita a la convocante indicar la presentación de los corretes del cable si serán en presentación de 500 mts o de 1000 mts.

Respuesta No. 3, La convocante aclara que el LICITANTE adjudicado se coordinara con la residencia de obra para la presentación de los carretes en la medida que se determine para evitar el número menor de empates en el cableado.

Pregunta No. 4

Referente al concepto 11 del catálogo de conceptos "SUMINISTRO, MANEJO E INSTALACIÓN EN CANALIZACIONES DE CABLE DE ENERGIA CONSTITUIDO DE CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO DE ETILENO PROPILENO, NIVEL DE AISLAMIENTO 15KV AL 133%, CALIBRE 3/0





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

AWG, CON CINTAS INCHABLES PARA BLOQUEO LONGITUDINAL DEL PASO DE AGUA AL AISLAMIENTO, PANTALLA SEMICONDUCTORA EXTRUIDA, PANTALLA METALICA CON ELEMENTOS BLOQUEADORES DE HUMEDAD, CUBIERTA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. INCLUYE: ACARREO, GUIAS, TENDIDO, CABLEADO, CONEXIONES, COCAS, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS P.U.O.T."

Debido a que el cable de potencia es de fabricación especial en donde se requiere que el aislamiento se etileno propileno, se solicita a la convocante un plazo de presentación de la oferta 3 días hábiles más, ya que los fabricantes requieren más tiempo para la cotización del producto.

Respuesta No. 4 La convocante no acepta la solicitud por lo que deberá referirse al numeral 4 (cuatro) de la presente acta de JUNTA DE ACLARACIONES ÚNICA de la convocatoria a la licitación.

Pregunta No. 5

Referente a la página 12 de las bases de licitación en el documento PT-04 inciso b) Contratos en que demuestren fehacientemente que se hayan realizado trabajos de la misma naturaleza, se adjuntaran a los solicitados en la presente licitación: Documentación que demuestre la especialidad de la empresa en el giro de obra solicitado, así como la comprobación fehaciente de haber concluido trabajos en los tiempos establecidos contractualmente.

Se solicita a la convocante la aclaración si se tomará en cuenta que en caso de que la empresa contratista no tenga contratos similares en magnitud y características referentes a esta licitación, ¿es posible comprobar experiencia en ejecución de trabajos similares en características y magnitud por medio de la experiencia laboral y profesional del superintendente y representantes técnicos encargados de la ejecución de los trabajos?

Respuesta No. 5 La convocante aclara y ratifica que el mecanismo de evaluación es por puntos y porcentajes, con la valoración de contratos mediante experiencia y capacidad técnica de la empresa, con la cantidad de contratos de obras de la misma naturaleza y cantidad de actas de terminación en tiempo y forma.

La convocante aclara y ratifica que la capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico deberá de contar con la cantidad de profesionistas que cuenten con cédula profesional y cumplan lo solicitado en el propio documento, refiérase a la TABLA DE VALORACIÓN POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES páginas 267 y 268 de la convocatoria a la licitación

Pregunta No. 6

Referente a la página 25 en el capítulo 2 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DETERMINADO EN DÍAS NATURALES, INDICANDO LA FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS MISMOS. Menciona: El plazo de ejecución de los trabajos será de 183 días naturales, y la fecha





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

para el inicio de los mismos será el día 30 de marzo de 2022 y concluirlos el día 28 septiembre de 2022, consideración que debe asumir el LICITANTE.

Se solicita a la convocante el programa de trabajo, o libranzas ya que la duración del proyecto es muy larga respecto de los volúmenes a ejecutar en este procedimiento de licitación.

Respuesta No. 6 La convocante aclara que los LICITANTES deberán de realizar su programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos, que sea factible de realizarse en forma lógica y secuencial, en un orden de procedimiento constructivo y de acuerdo a los tiempos de entrega de sus insumos por sus proveedores, el licitante bajo su responsabilidad de proponer la marca propuesta y cumpliendo con las especificaciones propias de lo solicitado, es por lo que la convocante precisa que el licitante no podrá invocar reprogramaciones por incumplimientos de suministros ateniéndose a retenciones y penas convencionales que le correspondan.

Pregunta No. 7

Referente al catálogo de conceptos en el capítulo 1 dice: REHABILITACION DE ACOMETIDA MEDIA TENSION ISLA DE EN MEDIO.

Se solicita a la convocante indicar en planos o en su defecto enviar planos completos, ya que en los planos proporcionados por la convocante no se alcanza a identificar ISLA DE EN MEDIO.

Respuesta No. 7 La convocante integra el plano: ASIPONA -133-22 "SUSTITUCIÓN DE CONDUCTOR DE POTENCIA EN MEDIA TENSIÓN" PLANTA GENERAL DE UBICACIÓN DE TORRE 10 EN ISLA DE EN CAYACAL" en la presente acta de JUNTA DE ACLARACIONES ÚNICA de la convocatoria a la licitación.

Pregunta No. 8

Referente a la página 227 de las bases de licitación proporcionada por la convocante en el documento PT-03 CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO inciso c) Para demostrar lo anterior, el LICITANTE deberá integrar en este documento el comprobante de inscripción para la firma electrónica avanzada del SUPERINTENDENTE propuesto.

Se solicita a la convocante la aclaración que de no contar con la firma avanzada actualizada por parte del superintendente ¿será motivo de descalificación por parte de la convocante? O en su defecto ¿se puede adjuntar el comprobante de la firma avanzada anterior con una carta en la que se compromete a la actualización de la misma? Esto debido a la saturación del portal del SAT.

Respuesta No. 8 La convocante aclara y precisa que será aceptable el comprobante de la firma avanzada como proceso de inscripción y/o actualización, debiendo en caso de ser adjudicada su representada deberá integrar la firma avanzada actualizada a la firma del contrato.





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

Pregunta No. 9

REFERENTE A LA PAGINA 9 DE LAS BASES DE LICITACION EN EL DOCUMENTO DD-03 EN EL PARRAFO 3 DICE: Para efectos de la presente licitación los interesados en agruparse en proposición conjunta deberán integrar su agrupación en documento El presente documento deberá ser notariado, firmado y entregado por los interesados a la firma de contrato. Aplicando solamente para la empresa o consorcio a quien le sea adjudicado el contrato.

¿Se deberá notariar el convenio de participación conjunta para la presentación de oferta o solo deberá ser notariado el documento en caso de ser adjudicados con el contrato?

Respuesta No. 9 La convocante aclara, precisa y ratifica en el Documento DD-03, convenio de proposición conjunta, El presente documento deberá ser notariado, firmado y entregado por los interesados a la firma de contrato. Aplicando solamente para la empresa o consorcio a quien le sea adjudicado el contrato, por lo que los licitantes deberán de tomar las medidas pertinentes en caso de su participación en proposición conjunta.

SITELDI SUMINISTROS, S.A. DE C.V.

Pregunta No. 1

Referente al catálogo de conceptos, el concepto numero 1, dice SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONDUCTOR DE POTENCIA EN MEDIA TENSIÓN EN ZONA DE ISLA DE EN MEDIO EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH., pudiera la convocante especificar las características completas de dicho conductor?

Respuesta No. 1 La convocante modifica la descripción del concepto N. 1 del Documento PE-13 CATALOGO DE CONCEPTOS, así mismo refiérase al numeral 6 (seis) de la presente acta de JUNTA DE ACLARACIONES ÚNICA de la convocatoria a la licitación.

Pregunta No. 2

En las bases del procedimiento, en el formato de documento PE-02, ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, específicamente en CARGOS ADICIONALES 1 (IMPUESTO SOBRE NOMINA (3%)), indican lo siguiente: El importe del producto de la suma del costo directo, más el costo indirecto más el costo por financiamiento, más el cargo por utilidad, por el porcentaje de cargos adicionales, CARGOS ADICIONALES (IMPUESTO SOBRE NOMINA (3%)) es correcto el procedimiento, o se calcula solamente sobre la no de obra gravable?

Respuesta No. 2 La convocante aclara, precisa y ratifica en el Documento PE-02, ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, se incluye el INSTRUCTIVO DE LLENADO FORMATO PE-02, ratificando en el Documento PE-06, ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL y en el Documento PE-11 Cargos Adicionales, los ejemplos sobre la elaboración del cálculo de los cargos adicionales IMPUESTO SOBRE NOMINA (3%),





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

CONSORCIO EN INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA S.A. DE C.V.

Pregunta No. 1.- Para la integración del factor de salario real se hará con base en el salario mínimo vigente o se debe calcular con base en la unidad de medida y actualización (UMA).

Respuesta No. 1 La convocante aclara, precisa y ratifica en el Documento PE-06, ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL, que se deberá realizar el cálculo con base en la unidad de medida y actualización (UMA).

Pregunta No. 2.- En los conceptos número 1 y 11 del catalogo de conceptos y de acuerdo a la especificación particular que aplica para los dos conceptos en cuestión, que a la letra dice: ESPECIFICACION PARTICULAR: SUMINISTRO, MANEJO E INSTALACIÓN EN CANALIZACIONES DE CABLE DE ENERGIA CONSTITUIDO DE CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO DE ETILENO PROPILENO, NIVEL DE AISLAMIENTO 15KV AL 133%, CALIBRE 3/0 AWG, CON CINTAS INCHABLES PARA BLOQUEO LONGITUDINAL DEL PASO DE AGUA AL AISLAMIENTO, PANTALLA SEMICONDUCTORA EXTRUIDA, PANTALLA METALICA CON ELEMENTOS BLOQUEADORES DE HUMEDAD, CUBIERTA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. INCLUYE: ACARREO, GUIAS, TENDIDO, CABLEADO, CONEXIONES, COCAS, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS P.U.O.T

REFERENCIA NOM-001-SEDE-2012, NORMAS DE DISTRIBUCION CFE.

ALCANCES:

- 1. SUMINISTRO, RESGUARDO Y PRESERVACIÓN DE CONDUCTOR ELÉCTRICO DE COBRE CON AISLAMIENTO DE ETILENO PROPILENO (EPR), NIVEL DE AISLAMIENTO 15KV, CON AISLAMIENTO AL 133%, CAL. 3/0 ASI COMO DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACION DEL CABLE EN EL LUGAR DE LA OBRA. NORMAS: NOM-001-SEDE-2012, NORMAS DE DISTRIBUCION CFE.

Le hacemos de su conocimiento que el fabricante del conductor de potencia, nos indica que el aislamiento EPR solicitado por la convocante, no está ya en línea de proceso de fabricación y además dicho aislamiento no esta normalizado bajo las normas de CFE, POR LO CUAL LES SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA Y RESPETUOSA NOS ACEPTEN LA PROPUESTA DE SUMINISTRAR CABLE DE POTENCIA CON AISLAMIENTO DE XLPE-RA, RESPETANDO LAS DEMAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS. Dicho conductor propuesto tiene mejores propiedades de aislamiento y esta normalizado bajo las normas siguientes: CFE-E1000-16 CABLES DE POTENCIA MONOPOLARES DE 5 KV A 35 KV Y NMX-J-142-ANCE CABLES DE ENERGIA CON PANTALLA METALICA AISLADOS CON POLIETILENO DE CADENA CRUZADA PARA TENSIONES DE 5 KV A 35 KV.





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

Respuesta No. 2 La convocante aclara, precisa y ratifica de acuerdo a la investigación de mercado existe el material en diferentes marcas propuesto por la convocante, por lo que los licitantes deberán de tomar las medidas pertinentes en su proposición.

Pregunta No. 3.- ¿Para la entrega de los Anexos Económicos, se pueden presentar los anexos en los formatos de la paquetería OPUS, la cual usamos para el armado de nuestra propuesta, en el entendido que los formatos a presentar contengan la información que ustedes solicitan en los ejemplos de la convocatoria?.

Respuesta No. 3 La convocante acepta la propuesta, en el entendido que los formatos a presentar contengan la información solicitada por la convocante en los formatos de excel y/o PDF.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera y única junta de aclaraciones, por lo que no habrá más juntas de aclaraciones.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación contenidas en la presente acta, formaran parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que, al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 11:50 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**POR ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.**

ARQ. MANUEL ARCE RODEA
GERENTE DE INGENIERIA

ING. JUAN BOSCO MALO VELÁZQUEZ.
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN

(Handwritten signatures in blue ink)





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ING. JUAN CARLOS REYES VILLAGÓMEZ
SUBGERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y
MANTENIMIENTO

**POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
AUDITORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN ASIPONA LAZARO CARDENAS.**
El Órgano de Control en la ASIPONA LAZARO CARDENAS, asiste al presente acto de junta de aclaraciones (única) como asesor, reservándose la facultad de revisión y fiscalización en cualquier momento.

**QUIEN PARTICIPA POR MEDIOS REMOTOS
DE COMUNICACIÓN**

C. BEATRIZ NIEVES CLEMENTE

EMPRESAS PARTICIPANTES

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA**

- 1 REPARACIONES INDUSTRIAL APOORTE, S.A. DE C.V.
- 2 CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS VEYSA, S.A. DE C.V.
- 3 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BOCAM, S.A. DE C.V.





2022 "Año de Ricardo Flores Magón" COMPROBANTE DEL SISTEMA COMPRANET DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR COMPRANET.

compranet.hacienda.gob.mx/...compranet

Compranet

Procedimiento: 1087738 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONDUCTOR DE POTENCIA EN MEDIA TENSIÓN EN ZONA DE ISLA DE EN MEDIO EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

Expediente 2403205- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONDUCTOR DE POTENCIA EN MEDIA TENSIÓN

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 03/03/2022 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Mensajes Recibidos

Remisente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 CONSORCIO EN INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA SA DE CV	23/02/2022 07:43 p. m.	ENVIO DE JUNTA DE ACLARACIONES	24/02/2022 09:07 a. m.	24/02/2022 09:07 a. m.	
2 SITELBI SUMINISTROS SA DE CV	23/02/2022 05:25 p. m.	SOLICITUD DE ACLARACION	23/02/2022 06:49 p. m.	23/02/2022 06:49 p. m.	
3 ROMAYE CONSTRUCCIONES SA DE CV	23/02/2022 09:58 a. m.	solicitud de aclaraciones	23/02/2022 12:59 p. m.	23/02/2022 12:59 p. m.	

Totales

Página 1 de 1

[Handwritten signature]

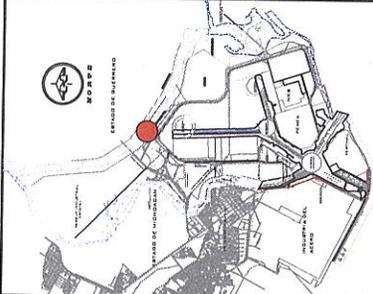
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

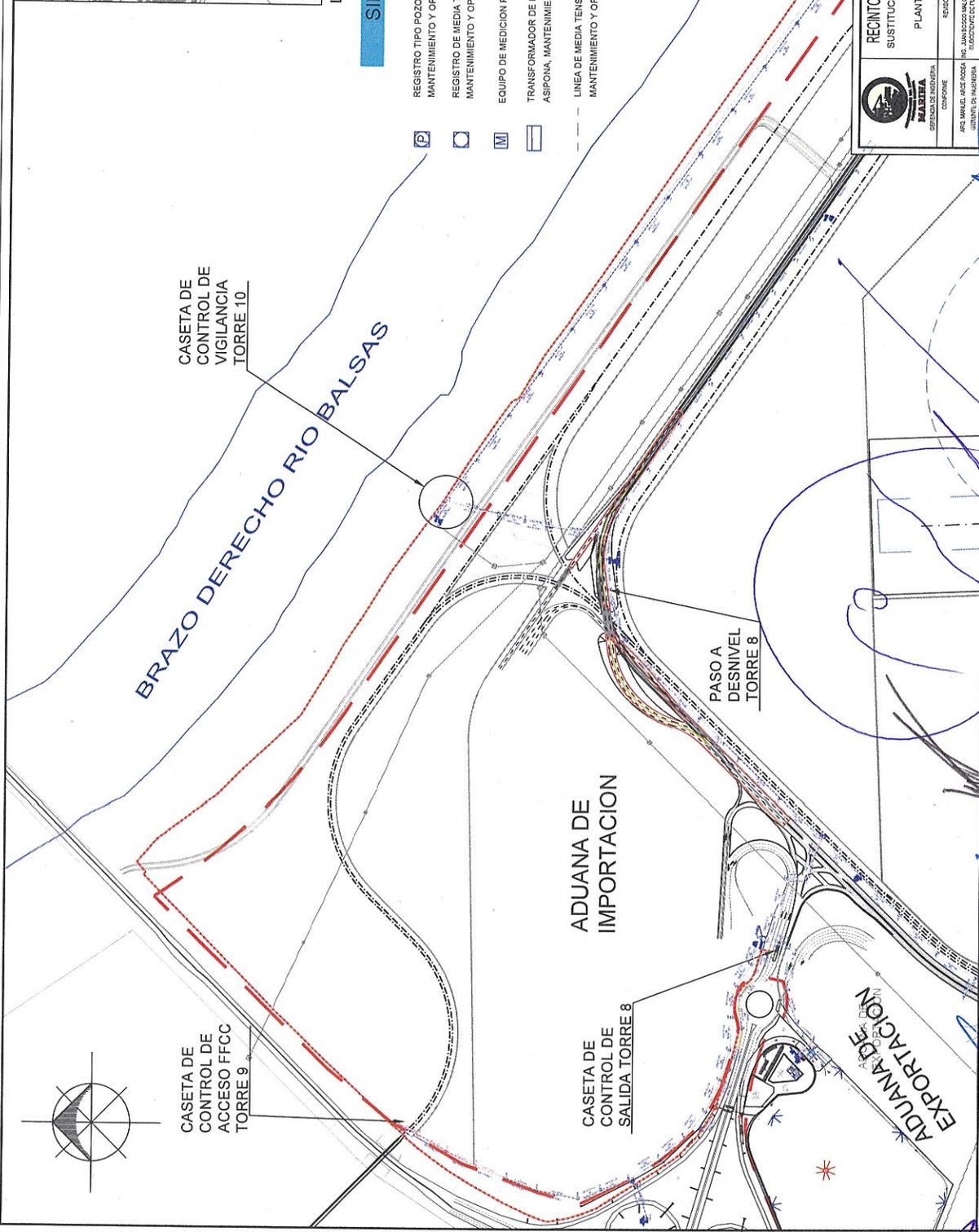




LOCALIZACIÓN

SIMBOLOGIA

- REGISTRO TIPO POZO DE VISITA PROPIEDAD DE ASIPONA, MANTENIMIENTO Y OPERACION A CARGO DE CESIONARIO.
- REGISTRO DE MEDIA TENSION TIPO 4 PROPIEDAD DE ASIPONA, MANTENIMIENTO Y OPERACION A CARGO DE APLAC
- EQUIPO DE MEDICION PROPIEDAD DE CFE Y OPERACION A CARGO DE CFE
- TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION TIPO PEDESTAL PROPIEDAD DE ASIPONA, MANTENIMIENTO Y OPERACION A CARGO DE ASIPONA
- LINEA DE MEDIA TENSION SUBTERRANEA PROPIEDAD DE ASIPONA, MANTENIMIENTO Y OPERACION A CARGO DE ASIPONA



RECINTO PORTUARIO DE LAZARO CARDENAS, MICH.
 SUBSTITUCION DE CONDUCTOR DE POTENCIA EN MEDIA TENSION
 PLANTA GENERAL DE UBICACION DE TORRE 10

CONFORME	REVISADO	ELABORADO	PROYECTADO
DR. MAURICIO ACEVEDO	ING. MANUEL ALBERTO RAMIREZ	ING. DANIELA GARCIA	ING. DANIELA GARCIA
JEFE DE OFICINA	COORDINADOR DE PROYECTO	PROYECTISTA	PROYECTISTA
			ASIPONA-133-22

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]